

ALVASEM CIA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2012

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: la compañía fue constituida en Cuenca el 28 de Marzo de 2011 Su actividad principal es la venta al por mayor de equipo médico y odontológico incluso partes y piezas

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

BASES DE PRESENTACIÓN: Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas internacionales de Información Financiera- NIIF's.

MARCO LEGAL APLICABLE. Las actividades y operaciones de la compañía se rigen por las disposiciones establecidas en la Ley de compañías, Código de trabajo, Ley de Seguridad Social, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por Superintendencia de Compañías.

MONEDA DE PRESENTACIÓN: Los estados financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) moneda adoptada por la República del Ecuador.

GOBIERNO: la Junta General de Socios es el máximo organismo de la Compañía y tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes se defensa, mientras que la administración es responsabilidad de Gerente General, quien ejerce la representación judicial y extrajudicial de la empresa.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES: Representa el efectivo disponible y saldos en bancos

CUENTAS POR COBRAR: Han sido valuadas a su valor nominal.

PARTES RELACIONADAS: para su reconocimiento, la Compañía considera lo establecido en el artículo 4 del reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Mediante resolución NAC-DGERCGC10-00139 (R.O.NO. 188 de mayo 7 del 2010), el SRI, dispuso que todas las sociedades obligadas a auditoría externa, presenten a sus auditores externos cuadros y anexos de acuerdo a instructivo y formatos proporcionados por la administración tributaria, para la emisión del informe de cumplimiento de obligaciones tributarias del año 2011.

REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

En cumplimiento a lo dispuesto en resolución No. 02.Q.ICl.008 del suplemento R.O. No. 565 de abril 26 de 2002, efectuamos las siguientes revelaciones.

Saldos y transacciones con partes relacionadas.- están reportados en notas D,F,H y R.

SIGLAS EMPLEADAS:

CIA. LTDA.= Compañía Limitada

NIIF's= Normas Internacionales de Información **Financiera.**

IESS.= Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

IVA.= Impuesto al Valor Agregado

R.O..= Registro Oficial

SRI.: = Servicio de Rentas Internas

US\$.= Dòlares de Estados unidos de Norteamérica (redondeados)

CONTADORA



JHENNI JARRIN P